

Acta de la Sesión Extraordinaria N°26-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con cuarenta minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Ausentes con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, que se haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

Se solicita incorporar los temas del Comité Ejecutivo Nacional.

Se propone analizar los temas de Comité Ejecutivo Nacional antes que de los de la Fiscalía.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta moción de orden para pasar los temas del Comité Ejecutivo Nacional antes de la Fiscalía y se analice en este tema, si algún tema de la Fiscalía ya fue analizado previamente.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que ya se había hablado anteriormente acerca de que el orden de los temas que se queden en una sesión anterior debería trasladarse a la siguiente sesión, a menos a que sea un tema sumamente urgente, por lo que la semana pasada se habían quedado en temas de la Fiscalía y se debe continuar con ese orden.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, le aclara que la propuesta de agenda se está cumpliendo pues en la misma se incluyeron todos los temas pendientes de la sesión anterior, pero es potestad de la Junta Directiva Nacional, decidir el orden en el cual se van a analizar dichos temas

La Sra. Castro Corella señala que el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicitó al Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, que los expusiera y si hay temas que son del Comité Ejecutivo Nacional se le indicará que se van a analizar en esta instancia.

Se procede con la votación de la moción de orden presentada por el Sr. Zamora Salazar para trasladar los temas de Comité Ejecutivo Nacional de previo al análisis de los temas de Fiscalía.

Se acuerda:

ACUERDO #01-26-2022/23

Aprobar la moción de orden para trasladar los temas de Comité Ejecutivo Nacional de previo al análisis de los temas de Fiscalía.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORRELLA, TESORERA.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Por lo anterior comentado."

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Una vez realizadas las modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Aprobación de actas pendientes – Acta 21, Acta 22 y Acta 23.
6. Correspondencia.
7. Temas del CEN:
 - a. Estados financieros Agosto 2022.
 - b. Asuntos de Dirección General: traslado de edificio (avances).
 - c. Sustitución de vehículos.
 - d. P.O.A. 2023.
8. Temas de Fiscalía:
 - a. Propuestas sobre nueva sede.
 - b. Actas y Cuadro de Correspondencia.
 - c. Sistema Relacional de Membresía.
 - d. Contraloría.
 - e. Toma de decisiones fuera de sesión de Junta.
9. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
10. Interpretación de la recomendación de la Asesoría Legal caso Christian Molina Cambronero.
11. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités.
12. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
13. Informes de Comité de Planificación:
 - a. Plan Estratégico 2023-2028
14. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
15. Temas de CTN.
16. Informes de Contraloría.
17. Temas de CAI.
18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #02-26-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°26-2021/22 del 19 de octubre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES – ACTA 21, ACTA 22 Y ACTA 23.

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°21-2022/23 del 14 de setiembre de 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°21-2022/23, celebrada el 14 de setiembre del 2022, a la cual se le realizan algunas correcciones de redacción.

Se acuerda:

ACUERDO #03-26-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2022/23, celebrada el 14 de setiembre del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°22-2022/23 del 21 de setiembre de 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°22-2022/23, celebrada el 21 de setiembre del 2022, a la cual se le realizan algunas correcciones de redacción.

Se acuerda:

ACUERDO #04-26-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2022/23, celebrada el 21 de setiembre del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°23-2022/23 del 25 de setiembre de 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°23-2022/23, celebrada el 25 de setiembre del 2022, a la cual se le realizan algunas correcciones de redacción.

Se acuerda:

ACUERDO #05-26-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2022/23, celebrada el 25 de setiembre del 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON TRES VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES MARIBEL MONGE SALAZAR, VICEPRESIDENTE; EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.

Los señores Maribel Monge Salazar, Eduardo Zamora Salazar y Lutgarda Castro Corella, justifican su voto salvado ya que no estuvieron presentes en esta sesión.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Objeción de Clausula Contratación de servicios de seguridad y vigilancia.

El 10 de octubre de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Oscar H. Martínez Ulloa, de la empresa SILAN ALJ SECURITY SOLUTIONS SRL, en la cual interponen apelación a la convocatoria de estudio de mercado para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia.

Se informa que en vista de algunos problemas que se han presentado con la empresa de seguridad contratada, se hicieron unos términos de referencia para contratar una nueva empresa de seguridad y se solicitó dentro de dichos términos, que la empresa cuente con una experiencia de 10 años. A raíz de esto, la empresa SILAN ALJ SECURITY SOLUTIONS SRL indicó que cuentan con apenas 3 años, lo cual excluye del proceso. Se consultó con asesoría legal, quien indicó que la Asociación, como empresa privada, tiene derecho a solicitar los requisitos que considere necesarios, por lo que se les contestó que se rechaza esta objeción.

- b. Charla de Espiritualidad.

El 13 de octubre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. María Cecilia Cúneo, Responsable Regional de CICG, en el cual remite invitación a una Charla de Espiritualidad organizada por el Equipo de la Región Occidental de la CICG, con el tema: "Diversidad, niñez y adolescencia, Viviendo el Guidismo en la comunidad cristiana", a realizarse de manera virtual por medio del Plataforma ZOOM, el Jueves 27 de Octubre de 2022, a las 17:00 horas.

Se da por recibida la información.

- c. Declaración del 7º Foro Scout Interamericano de Jóvenes 2022.

El 14 de octubre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Oficina Scout Mundial - Centro de Apoyo Interamericana, en el cual remiten la Declaración del 7º Foro Scout Interamericano de Jóvenes 2022, el cual fue elaborado durante el Foro Scout Interamericano de Jóvenes, que reúne las voces de la juventud de la región, para expresar sus preocupaciones, propuestas y hacer llamados a la acción a diferentes actores.

Se da por recibida la información.

ARTÍCULO VII: TEMAS DEL CEN:

- a. Estados financieros Agosto 2022.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta el informe de los estados financieros de fondos públicos y privados con cierre al mes de agosto de 2022, los cuales ya fueron analizados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Se procede con la revisión de las cuentas por cobrar y se informa sobre los procesos que está haciendo la contabilidad para limpiar dichas cuentas por cobrar.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-26-2022/23

Dar por recibido y aprobar los informes de los estados financieros de los fondos, tanto públicos como privados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°26-2022/23
19 de octubre de 2022

También se comenta sobre la problemática que existen por parte de los Grupos en el uso de los fondos de ayuda a grupos y se informa sobre el proceso que se está llevando para el proceso de socialización del Manual de Ayuda a Grupos actualizado.

b. Asuntos de Dirección General: traslado de edificio (avances).

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que se definió un calendario de fechas para el traslado a la Sede Nacional de Moravia, de la siguiente manera:

- 17 al 26 de octubre: Direcciones de Recurso Adulto y Programa.
- 24 al 31 de octubre: Dirección de Operaciones.
- 01 al 06 de noviembre: Direcciones Administrativa y Financiera y de Imagen y Comunicación.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, indica que es necesario que en el sistema telefónico se cuente con el servicio de grabación de las llamadas. La Sra. Boschini López informa que lo va a conversar con la Directora de Imagen y Comunicación, pues la Plataforma de Servicios aún no está en proceso de traslado.

También se recomienda comunicar a la comunidad guía y scout con tiempo las fechas de traslado de cada área.

Se menciona que también debe ser claro que en ocasiones las funcionarias de la plataforma están atendiendo miembros de manera presencial, lo cual dificulta poder atender simultáneamente todas las llamadas que se reciben.

Se solicita corregir el directorio de la grabación del teléfono, pues algunos datos están erróneos.

La Sra. Boschini López informa sobre los procesos para la remodelación del nuevo edificio, por la urgencia se autorizó a la Dirección General que hiciera algunas de las contrataciones. Sin embargo, para las reparaciones grandes que hay que hacer, se hicieron las cotizaciones, se presentaron ante el Comité Ejecutivo Nacional y se aprobó la contratación de una empresa por un monto de ₡19.820.456,00; por lo que el 20 de octubre se firmará el contrato respectivo.

Para las labores de pintura interna del edificio, se espera realizar por medio de voluntariado, además el voluntariado también está colaborando con la limpieza y otras labores.

c. Sustitución de vehículos.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que este tema no se puede analizar en esta sesión, pues no se ha resuelto en el Comité Ejecutivo Nacional, por lo que se traslada para una próxima sesión.

d. P.O.A. 2023.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que el Comité Ejecutivo Nacional aprobó en su sesión Extraordinaria N°14-2022/23, del 17 de octubre de 2022, el Plan Operativo Anual 2023 (P.O.A.), el cual fue comunicado mediante el acuerdo #02-13-2022/23 a la Junta Directiva Nacional.

Informa, además, que está pendiente el presupuesto, pues se está a la espera de contar con la información sobre el tema del crédito de pago por la compra del edificio, para conocer el monto de la erogación que se debe hacer e incluirlo en el presupuesto del próximo año.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí bueno, creo que todos estamos más o menos entendiendo que todavía no teníamos el documento de P.A.O., puesto que incluso en la misma agenda se venía arrastrando una sesión que teníamos pendiente para ver este tema,

el tema del P.A.O. – presupuesto. Bueno estamos conscientes de que estamos fuera de tiempo, sin embargo, no significa eso que nos eximamos de verlo y a probarlo y cumplir con nuestra función, nada más que no en el plazo establecido. Ok, el documento hay que verlo, sin embargo, no podríamos nosotros aprobarlo porque no está completo con el tema del presupuesto y los números, como usted bien lo acaba de decir, no encajarían, no sería ese el monto que se estaría asignando. ¿Para cuándo considera usted que nosotros ya podemos tener el informe del presupuesto para poder analizando y que se le haga los ajustes necesarios al P.A.O.?”

La Sra. Boschini López, responde que se está a la espera de la evolución del préstamo, lo cual se espera que esté a mediados de noviembre.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: “Ileana, pero es que nosotros no podemos esperarnos hasta noviembre para ver una eventualidad y hacer ajustes de presupuesto y aprobar presupuesto y P.A.O. en noviembre o diciembre, ¿me explico? ¿Podemos hacer algún presupuesto haciendo alguna proyección con base en la información que se tiene? ¿O es estrictamente necesario esta información? porque a mí lo que me preocupa es que el tiempo corre y que nosotros estemos no solamente por días, no por meses, desfasados con relación al tema del tiempo

Se propone analizar en la primera sesión ordinaria del mes de noviembre una estimación del presupuesto 2023 y si se tuviera que realizar algún ajuste, se realice en el primer presupuesto extraordinario de dicho año.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: “Ok, muchas gracias, creo que sería lo correcto para no estar desfasados en mucho tiempo con este punto del artículo 57, inciso dd), que nos establece una fecha al 30 de septiembre y que tenía toda la lógica del mundo porque al principio la organización hacía la presentación de los informes a la Contraloría y todo este trámite tiene que hacerse entre agosto y septiembre, septiembre es la fecha máxima, sin embargo, bueno, entendiendo que ya no cumplimos con eso pero sí debemos de hacerlo, por lo menos en los últimos años, aunque no es un requisito, sí estamos cumpliendo con ese requisito. Yo no consideraría que debemos de pasar más allá de los primeros días de noviembre, gracias.”

Se define que el Plan Operativo Anual y el presupuesto 2023 se analizará en la primera sesión de noviembre de 2022.

ARTÍCULO VIII: TEMAS DE FISCALÍA:

- a. Propuestas sobre nueva sede.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Óscar a raíz de la confusión que tuvo, de que no podía estar en la reunión por un compromiso que él tenía, me pidió que yo pues les hiciera esto, entonces, él nos está pidiendo en su condición de Fiscal de la Junta Directiva y con lo que establece la ley y el P.O.R. de la asociación, hacer la presentación formal de mociones, para la atención con carácter de urgente.

Primero consideré ver lo del Comité Ejecutivo, porque consideré que aquí podría haber algunas cosas, que ya las hemos hablado y podríamos responderle a Óscar posteriormente, ya se vio, que ya se habló y que ya hay un acuerdo, o sino veremos si se toman aquí o no, que esto quede en actas por favor:

La justificación: “Esta Junta Directiva ha caído en un proceso de resolver la casuística que se presenta diariamente, sin que podamos detenernos a ver aspectos importantes y medulares de la sana administración de la institución, aspecto para el que fuimos nombrados en las diferentes Asambleas Nacionales, el último gran paso que con visión se analizó y acordó, fue la compra del Edificio para la trasladar la sede nacional, siendo que es urgente a partir de esto tomar algunas decisiones relevantes relacionadas con estos y otros asuntos como la necesidad de asegurar financieramente los compromisos

que, a este nivel tiene la institución, por otra parte, igualmente importante es la necesidad de asegurar el inmueble adquirido, con los diferentes seguros que pueda respaldar la inversión, además hay otros temas que se pueden agravar con el traslado de nuestra sede y por ende del personal que en ella labora. Es por esto que el suscrito Fiscal, presenta a consideración de esta Junta Directiva las siguientes mociones:”

Aquí quisiera ver si Vemos el punto 1, si es una moción o no, si se toma el acuerdo de una vez, porque lo está pidiendo como una moción, pero considero que aquí deberíamos de participar todos y la decisión tiene que ser de la mayoría, si están de acuerdo entonces, vemos el primero y vemos si se toma un acuerdo a favor en contra o lo que sea, ¿de acuerdo?”

Se consulta cuántos puntos son.

El Sr. Zamora Salazar indica: “Son bastantes, son 8.

Ok voy rápido con esto, yo sé que él lo mandó tarde, pero esto nos va a evitar hacer discusiones futuras, dice:

- 1) Que debido a la urgencia de contar con los fondos necesarios, ya sea para hacer el repago del crédito acordado con la Banca Social del Banco Popular, o para generar liquidez adicional a la Asociación, se acuerde la venta del Edificio de Avenida 10, con una base inicial de negociación del avalúo realizado.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que el mismo día que se presentó la propuesta de compra del edificio se presentó esta propuesta para venta del edificio en San José, y además el Comité Ejecutivo Nacional en su Sesión Extraordinaria N°14-2022/23, del 17 de octubre de 2022, acordó: *ACUERDO #02-13-2022/23 Proponer a la Junta Directiva Nacional la venta del Edificio en San José y solicitar a la Dirección General que presente a la Junta, una propuesta de modelo para la venta de este edificio.* Por lo que la idea es buscar personas dentro de la misma membresía y que tengan experiencia en bienes raíces para buscar ofertas para la venta de este edificio. También se aclara que el Comité Ejecutivo discutió que la base del precio no es el monto del avalúo, sino un poco más y de ahí se puede negociar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo creo que sobre este tema tenemos que ser un, no sé, habría que ver cómo vamos a redactar el acuerdo, si lo vamos a especificar, porque también hay consideraciones que tienen que hacerse ante una eventual oferta o venta del edificio. Recordemos que estamos en un momento de crisis a nivel mundial con el tema de la guerra y vamos a esperar a ver, por lo menos a nivel mundial está a la expectativa de qué va a suceder con el tema del invierno en Europa y el eventual corte del gas, que podría hacer Rusia a este sector importante de la población que nos afecta a nosotros directamente. y por ejemplo ahorita estamos viendo la baja del dólar, hay quienes dicen que va a bajar un poco más y que posiblemente va a subir, esos desbalances del mercado, pueden hacer que el eventual comprador sea un poco cauteloso a la hora de eventualmente hacer alguna oferta, o de atreverse a hacer inversiones, porque lo que dice el mercado en estos momentos es que hay muchos edificios, o mucha infraestructura en venta, pero la compra no es tan rápida o expedita como en otros momentos, por los temas de inestabilidad económica a nivel mundial, entonces, a la hora de redactar el documento, yo sí creo que tenemos que jugar con eso. obviamente hay un avalúo que se generó en un momento relativamente, diríamos estable, donde había una expectativa incluso de impacto menor ante la situación que se vive en Europa, pero en estos momentos en las variaciones del del mercado son, como lo dije antes, bastante inestables. Entonces, sí yo no me atrevería a poner, el tema del avalúo es importante porque nos da el margen, o el monto básico por el cual nosotros no deberíamos de bajarnos en principio, pero yo sí creo que deberíamos de ser flexibles un poco en ese tema de la redacción del acuerdo y no poner un monto específico, sino ser un poco más amplios para ver esas variables, que conste en actas.”

Se indica que la base inicial de negociación debe ser el millón y medio de dólares y de ahí lo que el mercado establezca y la Asociación considere que se debe vender.

Al ser las veintiún horas con dieciséis minutos la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, presenta moción de orden para ampliar la sesión 15 minutos más.

ACUERDO #07-26-2022/23

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Considerando:

1. La necesidad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para generar liquidez financiera y de inversión.
2. Los gastos que representa la seguridad y mantenimiento del Edificio ubicado en San José.

ACUERDO #08-26-2022/23

Autorizar la venta del edificio propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, ubicado en Cantón de San José, Distrito Catedral, Avenida 10, calles 13 - 15 y delegar a la Dirección General la negociación del inmueble con un precio de venta inicial de \$1.500.000, pudiendo variar el monto de acuerdo a los precios del mercado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-26-2022/23

Solicitar a la Dirección General que traslade a la Junta Directiva Nacional las mejores ofertas para la venta del Edificio de la AGYSCR ubicado en Cantón de San José, Distrito Catedral, Avenida 10, calles 13 – 15, para su consideración y decisión final.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

También se discute la siguiente propuesta de acuerdo: Contactar agentes de bienes raíces que promuevan la venta del Edificio de la AGYSCR ubicado en Cantón de San José, Distrito Catedral, Avenida 10, calles 13 – 15 y autorizar el pago de una comisión de hasta el 5% sobre el valor de venta.

Se comenta que la propuesta es que exista la posibilidad de que haya intermediarios y se les dará una comisión, para ello debe ser alguna persona que trabaja en bienes raíces o alguien que tiene relación con esto, para evitar cualquier cuestionamiento en este proceso.

Al ser las veintiún horas con treinta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

En vista de que no se concluyó con la redacción y votación de la propuesta de acuerdo y a que no se cuenta con el quorum mínimo se suspende la votación de la propuesta y se finaliza la sesión.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Temas de Fiscalía
 - a. Actas y Cuadro de Correspondencia.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°26-2022/23
19 de octubre de 2022

- b. Sistema Relacional de Membresía.
- c. Contraloría.
- d. Toma de decisiones fuera de sesión de Junta.
2. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
3. Interpretación de la recomendación de la Asesoría Legal caso Christian Molina Cambroner.
4. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités.
5. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
6. Informes de Comité de Planificación:
 - a. Plan Estratégico 2023-2028
7. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
8. Temas de CTN.
9. Informes de Contraloría.
10. Temas de CAI.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y ocho minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
